

9.034

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

“2011 - Año Provincial de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Convenio de Transferencia de Acciones suscripto el 29 de abril de 2011 entre el Gobierno de la provincia de La Rioja, representado por el señor Gobernador Luis Beder Herrera y KAYNE S.A, representada por el Dr. Roberto Gustavo Marconi, en nombre y por cuenta de sus accionistas, a saber, Proden S.A., cuyo presidente es el señor Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Unitec Agro S.A., cuyo presidente es el señor Eduardo Eurnekian, y los señores Eduardo Hugo Antranik Eurnekian y Matías Gainza Eurnekian.-

ARTÍCULO 2°.- El objeto del Convenio aprobado en el Artículo 1° consiste en que los Accionistas de KAYNE S.A. transfieren y ceden en dación en pago a "tranquera cerrada" a la Provincia de La Rioja, la propiedad de la totalidad del paquete accionario y todos los derechos políticos y económicos inherentes al mismo existentes a la fecha del Convenio de Transferencia, así como cualquier otro derecho, sea líquido o no, actual o futuro, que surja de la titularidad de las acciones o esté relacionado con las mismas.-

ARTÍCULO 3°.- Autorízase a la Función Ejecutiva a ceder y transferir el uno (1%) por ciento del capital social de la Sociedad indicada en el Artículo 1° a persona física o jurídica, pública o privada en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 94°, inciso 8) de la Ley N° 19.550.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 126° Período Legislativo, a siete días del mes de julio del año dos mil once. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**


L E Y N° 9.034.-

FIRMADO:

CR. SERGIO GUILLERMO CASAS – VICEPRESIDENTE 1° - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

[ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL]


JORGE RAUL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA